La presente acta significa que el contrato cesa con la ejecución de las actividades y/o entrega de productos. La fecha de la presente acta terminación, debe coincidir con la fecha de terminación del contrato.

CONTRATO No. 4600101302 DE 2024

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	TICLINE S.A.S
NIT:	900.379.268-9
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL ALBERTO HERRERA RESTREPO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	98.555.861
OBJETO:	ADQUIRIR SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PLATAFORMA DE LA RED INALÁMBRICA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE ($83.278.699), IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIONADO:	No Aplica
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE ($83.278.699), IVA INCLUIDO.
PLAZO INICIAL:	Doce (12) meses
AMPLIACIONES:	No Aplica
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	Doce (12) meses
FECHA DE INICIO:	22/04/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	22/04/2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En la ciudad de Medellín, el día 22 de abril de 2025, se reunieron **LUIS ALBERTO ANGEL BOTERO** como Supervisor y **RAFAEL ALBERTO HERRERA RESTREPO,** quien actúa en calidad de Representante Legal de **TICLINE S.A.S,** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.

2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

LUIS ALBERTO ANGEL BOTERO
Supervisor

RAFAEL ALBERTO HERRERA RESTREPO
Representante Legal o Contratista

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia